PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO AVISO LIMITACIÒN MIPYMES

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

REGIONAL TOLIMA

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-RT-1010-708-2023, QUE TIENE POR OBJETO: "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LA PLANTA DE ENERGIA DE EMERGENCIA Y MOTOBOMBA DEL DESPACHO REGIONAL TOLIMA 2023"

NORMA CONSTANZA SALAZAR TORRES, en calidad de ordenadora de gasto (E) del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA- REGIONAL TOLIMA, expide la presente Adenda por medio de la cual se incorporan modificaciones a la Invitación Pública del proceso No. MC-RT-1010-708-2023, teniendo en cuenta que se presentaron dos (2) manifestaciones de interés de MiPymes en observancia del Decreto Reglamentario 1860 de 2021 y 1082 de 2015, la presente adenda se regirá por las siguiente(s) cláusula

PRIMERA: Adiciónese a la invitación pública la causal de rechazo "En el evento que se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme Territorial (Departamento del Tolima) para limitar la convocatoria a Mipyme, se considerará causal de rechazo todos los oferentes diferentes a esta naturaleza en observancia a lo establecido en artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 el cual modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015".

SEGUNDA*:* Adiciónese a la invitación pública el AVISO por limitación a MiPymes, así:

7). Teniendo en cuenta la manifestación de interés presentada por las Mipymes: OSCAR MORENO ROJAS y JHONESTIL URIBE MAPE, de fecha 09 de noviembre de 2023. Se procede a limitar el proceso a MiPymes Municipal Ibagué, por lo cual no podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza.

Los demás aspectos de los documentos y pliegos definitivos del proceso, no referidos aquí o en la plataforma, se mantienen sin modificación alguna.

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación del flujo para su publicación en la plataforma SECOP II.